

Norma Lucía Piña Hernández

(Ciudad de México, 1960)



Ministra Norma Lucía Piña Hernández al rendir protesta como Presidenta de la SC JN y del CJF

SCJN, “Galerías fotográficas. Norma Lucía Piña Hernández , al rendir en sesión solemne toma de protesta como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal” [en línea], <<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/galerias-fotograficas/ministra-norma-lucia-pina-hernandez-al-rendir-en-sesion-solemne>>.

VIANEY ANDREA PLATA ISUNZA

Estudiante de primer semestre de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM y becaria de la cuarta generación de Abogadas MX.

El 02 de enero de 2023 se visibiliza un avance social de alta trascendencia; una nueva representación lograda con seis votos hace que la ministra Norma Lucía Piña Hernández se convierta en la primera mujer en presidir el Máximo Tribunal de Justicia en México, al ser nombrada Ministra Presidenta del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para el periodo comprendido de 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026.¹

Biografía breve

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, de nacionalidad mexicana y nacida el 29 de julio de 1960 en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cursó la carrera de Maestra de Educación Primaria en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), de 1974 a 1978, concluyéndola con mención honorífica; más tarde, becada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tuvo la oportunidad de realizar una especialidad en Psicología Social y Comunicación, de 1977 a 1978, en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación en Madrid, España.

Formación académica

Es egresada de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (1979 a 1984); especialista en Derecho Constitucional y Administrativo por la División de Estudios de Posgrado de la misma Casa de Estudios (1985 a 1986) y doctorante en Derecho (1986-1988).²

Además de los diplomados en Derecho Constitucional y Amparo, así como en Competencia Econó-

mica y Telecomunicaciones en el Instituto de la Judicatura Federal (IJF), en 1989 cursó la Especialidad Judicial en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1997 realizó la Especialidad en Derecho Penal en la Universidad Panamericana obteniendo mención honorífica; en 2001 cursó el Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo en el Instituto de la Judicatura Federal; en 2010 efectuó la Especialidad en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante, España. Finalmente, entre 2011 y 2012, realizó un Máster en Argumentación Jurídica en la Universidad de Alicante, España, obteniendo sobresaliente.³

Dicha formación le ha permitido ocupar diversos cargos dentro del Poder Judicial Federal (PJF), empezando su carrera judicial en destacados cargos como el haber sido presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2016 a 2018.⁴

Aportaciones en el campo del derecho

Su destacado desempeño ha dado lugar a una serie de artículos y ensayos relevantes recopilados en diversas publicaciones, entre los que se encuentran los siguientes:

- “Selección, nombramiento y garantías de los jueces federales en México” (1988).
- “La inconstitucionalidad del sistema de multas fijas” (1995).
- “El arresto como medida de apremio” (1995).
- “Por los tribunales” (1999).⁵

La ministra presidenta Piña Hernández se ha desenvuelto también en el ámbito académico al compartir su conocimiento a través de cátedras impartidas en diversas universidades e instituciones, entre las cuales se encuentran las asignaturas de Amparo Administrativo,

1 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), “Norma Lucía Piña Hernández. Ministra presidenta” (currículum) [en línea], <<https://www.cjf.gob.mx/integracion/NPina.html>>.

2 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN), “Norma Lucía Piña Hernández” (currículum) [en línea], <<https://www.scjn.gob.mx/ministro/norma-lucia-pina-hernandez>>.

3 *Idem.*

4 *Idem.*

5 *Idem.*

así como de Procedimientos Constitucionales; al igual que como titular de la Especialidad en Derecho de Amparo y del Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, por mencionar algunos.⁶

De igual manera, ha promovido la igualdad de género dentro del sistema judicial. Anteriormente, presidió el Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación y fungió como titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.⁷ Actualmente, es directora regional para América Latina y coordinadora general del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, organización que agrupa a juzgadoras de 82 países y regiones del mundo por su distinguida promoción de los derechos de las mujeres en las Américas.⁸

Aspectos que la hacen un referente

La trayectoria de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández se destaca por su sobresaliente labor en la promoción de la cultura jurídica, colocando los derechos humanos, el estado de derecho y el estado constitucional y democrático de derecho como pilares fundamentales de su gestión. Su liderazgo ha abierto un nuevo horizonte para las futuras juristas, no sólo en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, sino también en la transformación de diversos espacios sociales, políticos y jurídicos, logrando ampliar las posibilidades para las mujeres en la profesión legal.

En estos últimos momentos, la ministra presidenta Piña Hernández, comprometida con la efectiva justicia en el país, ha soportado las constantes presiones por su cargo al presidir el Máximo Tribunal Constitu-

cional a través de las decisiones emitidas por este Alto Tribunal, al ser cuestionadas incluso juzgadas fuera del ámbito legal, con lo cual actuar con estricto apego a sus principios y a los del derecho se vuelve fundamental para defender su credibilidad. Como señaló en su mensaje de bienvenida como ministra: “[La] capacidad no es una cuestión de género, sin embargo, también estoy convencida [de] que en una democracia las mujeres debemos participar en la construcción del país que queremos: elegir nuestro destino, actuar y pensar no sólo, o no únicamente, en función del bienestar familiar, sino en nosotras mismas, es decir, asumirnos no como medio sino como fin”.⁹

Su incansable trabajo para cerrar la brecha de género y abrir nuevas oportunidades para las próximas generaciones ha sido un avance significativo. Ha promovido una cultura jurídica inclusiva, orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia en México, contribuyendo a la construcción de un país más justo y equitativo. De igual manera, ha destacado que en una democracia las mujeres deben participar activamente en la construcción del país que desean, eligiendo su destino y asumiendo sus propias decisiones más allá de los roles tradicionales. Su participación en órganos colegiados le ha permitido comprender la importancia de respetar la diversidad de opiniones y buscar siempre la solución más justa, sin ceder ante presiones externas ni estereotipos. Durante la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Abogados (IBA) expresó con profunda convicción: “Trabajará hasta el último aliento por amor al derecho y a la investidura que lleva impartir justicia y a la independencia judicial”.¹⁰

6 *Idem.*

7 *Idem.*

8 CJF, “Norma Lucía Piña Hernández. Ministra presidenta”, *op. cit.*

9 SCJN, “La Suprema Corte de Justicia de la Nación da la bienvenida a los ministros Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek”, Comunicado de Prensa No. 002/2016, 6 de enero, 2016 [en línea], <<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4225>>.

10 MÉNDEZ, Enrique, “Política. Llora la ministra Piña en mensaje a abogados”, en *La Jornada*, 15 de septiembre, 2024 [en

Fuentes de consulta

Hemerografía

MÉNDEZ, Enrique, “Política. Llora la ministra Piña en mensaje a abogados”, en *La Jornada*, 15 de septiembre, 2024 [en línea], <<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/15/politica/apoya-la-iba-a-la-ministra-norma-pina-rechaza-la-reforma-judicial-252>>.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN), “La SCJN da la bienvenida a los ministros Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek”, en *Compromiso. Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación*, SCJN, año 14, núm. 175, enero, 2016 [en línea], <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/gaceta_compromiso/documento/2016-10/Compromiso201601_0.pdf>.

Recursos electrónicos

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), “Norma Lucía Piña Hernández. Ministra presidenta” (currículum) [en línea], <<https://www.cjf.gob.mx/integracion/NPina.html>>.

FORO JURÍDICO, “Las abogadas más influyentes de México. Norma Lucía Piña Hernández” [en línea], <<https://abogadasinfluyentes.com/edicion-2018/norma-lucia-pina-hernandez/>>.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), “Norma Lucía Piña” (compendio de notas periodísticas: *Diario Contra Réplica, La Crónica de Hoy, Excélsior, Reforma, El Economista, El Independiente, El Universal, El Heraldo de México*, entre otros), enero, 2023 [en línea], <<https://www.iecm.mx/www/ut/ucs/INFORMA/enero23m/INFOM030123/MUJERES3.pdf>>.

[en línea], <<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/15/politica/apoya-la-iba-a-la-ministra-norma-pina-rechaza-la-reforma-judicial-252>>.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN),

“Norma Lucía Piña Hernández” (currículum) [en línea], <<https://www.scjn.gob.mx/ministro/norma-lucia-pina-hernandez>>.

_____, “La Suprema Corte de Justicia de la Nación da la bienvenida a los ministros Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek”, Comunicado de Prensa No. 002/2016, 6 de enero, 2016 [en línea], <<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4225>>.